

Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2019

Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



DOCENCIA
INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN
GESTIÓN

Comisión evaluadora

Dirección General

Decano de la Facultad
de Arquitectura y Urbanismo

Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

Comité Organizador

Herminia ALÍAS
Andrea BENÍTEZ
Anna LANCELE
Patricia MARIÑO

Coordinación editorial y Compilación

Secretaría de Investigación

Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

Colaboración

Lucrecia SELUY
Cecilia DE LUCCHI

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste
(H3500COI)Av. Las Heras 727 •
Resistencia • Chaco • Argentina
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Mg. Arq. María Teresa ALARCÓN • Dr. Lic. Jorge ALBERTO • Mg. Lic. María Teresa ALCALÁ • Mg. Ing. Gisela ALVAREZ Y ALVAREZ • Arq. Abel AMBROSETTI • Esp. Ing. Guillermo ARCE • Arq. Julio ARROYO • Dra. Lic. Teresa Laura ARTIEDA • Mg. Prof. Milena María BALBI • Ing. Indiana BASTERRA • Prof. Esp. Claudia Virginia BENEYTO • Esp. Gladys Susana BLAZICH • Dr. Lic. Walter Fernando BRITES • Arq. César BRUSCHINI • Arq. René CANESE • Dra. Cra. Mónica Inés CESANA BERNASCONI • Dr. Arq. Rubén Osvaldo CHIAPPERO • Ing. Enrique CHIAPPINI • Dr. Arq. Mauro CHIARELLA • Lic. Susana COLAZO • Dr. Ing. Mario E. DE BÓRTOLI • Mg. Patricia DELGADO • Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO • Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN • Mg. Lic. Claudia FINKELSTEIN • Dra. Lic. María del Socorro FOIO • Mg. Arq. Pablo Martín FUSCO • Dra. Arq. Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA • Dra. Arq. Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ • Dra. Lic. Elcira Claudia GUILLÉN • Mg. Arq. Delia KLEES • Arq. David KULLOCK • Mg. Lic. Amalia LUCCA • Mg. Lic. Elena Silvia MAIDANA • Dra. Lic. Sonia Itatí MARIÑO • Dr. Arq. Fernando MARTÍNEZ NESPRAL • Dr. Prof. Aníbal Marcelo MIGNONE • Dra. Lic. María del Rosario MILLÁN • Mg. Arq. Daniela Beatriz MORENO • Dr. Arq. Martín MOTTA • Dr. Ing. Bruno NATALINI • Dr. Lic. Claudio NÚÑEZ • Mg. Prof. Patricia NÚÑEZ • Arq. Susana ODENA • Mg. Lic. Mariana OJEDA • Dra. Lic. María Mercedes ORAISÓN • Mg. Lic. Silvia ORMAECHEA • Mg. Lic. María Isabel ORTIZ • Mg. Arq. Jorge PINO BAEZ • Mg. Prof. Nidia PIÑEYRO • Dra. Lic. Ana Rosa PRATESI • Lic. María Gabriela QUIÑÓNEZ • Dra. Lic. Liliana RAMÍREZ • Mg. María Ester RESOAGLI • Mg. Lic. Laura Liliana ROSSO • Dr. Arq. Mario SABUGO • Mg. Arq. Lorena SÁNCHEZ • Dra. Lic. María del Mar SOLÍS CARNICER • Mg. Arq. Luciana SUDAR KLAPPENBACH • Mg. Arq. Brian A. THOMSON • Dr. Ing. Luis VERA.

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Im-preso en Vía Net, Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre de 2020.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



DEFINICIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE RESISTENCIA. UNA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DESDE LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Linda R. J. PESO;
María P. MARIÑO
 lindapeso19@gmail.com;
 pmarinno@hotmail.com

Prof. titular en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.
 Jefa de Trabajos Prácticos en Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

RESUMEN

El patrimonio urbano adquirió en las últimas décadas una trascendencia potente en la cultura y la vida contemporáneas; las ciudades devinieron en ícono del turismo cultural mundial. Constituye un recurso cultural, social y económico (UNESCO, 1987), y en este contexto la ciudad de Resistencia requiere una reflexión acerca de la definición de su centro histórico frente a su protagonismo como ciudad de las esculturas y de la Bienal Internacional de Escultura. ¿Qué se debe conservar?, ¿cómo, con qué criterios se prevé su delimitación e intervención? El objeto de esta comunicación es presentar una experiencia de extensión de la cátedra Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano en relación con la definición del centro histórico de la ciudad de Resistencia, tendiente a la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano concretada, a partir de la gestión y docencia desarrollada por la cátedra.

PALABRAS CLAVE

Centro histórico; patrimonio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El marco teórico referido a la arquitectura, el territorio, la conservación del patrimonio y la identidad permitió abordar la problemática del centro histórico, su relación con la sociedad y el poder político, como así también con los modos de reproducción cultural y las estrategias de comunicación presentes en la producción. A partir de las características físicas y simbólicas de los edificios coincidentes con ejemplares representativos para su comunidad, identificados como tales con base en la investigación archivística, memoria oral y escrita observada en el contexto de producción.

El análisis de los edificios y conjuntos urbanos, realizado por los estudiantes y guiado por el cuerpo docente, permitió generar un punto de partida para el registro de las condiciones de conservación definidas. La existencia de legislación patrimonial, las gestiones de declaración del patrimonio en proceso y futuras, las políticas de conservación en territorio urbano, desde una visión integral de la problemática.

MARCO TEÓRICO

Se aborda el estudio de la problemática de la conformación del centro histórico, desde la conceptualización del

patrimonio, el territorio y ambiente. El patrimonio está definido entre la voluntad de transmitir una herencia sociocultural específica y la de reinterpretarlo en función de un contexto y de una intención precisa. Los intervinientes son inducidos a reflexionar de manera que el patrimonio se construya y sobre el rol jugado por la transmisión de la memoria en esta construcción. La transmisión de la memoria deviene así en un enclave de construcción individual y colectivo, y es un elemento que se comparte y se construye. Permite hacerse individual y colectivamente a través de ella [(Brubaker, 2001) Mariño, 2017].

El concepto de patrimonio es moderno, y si bien el sentido original al que refiere el término —de su origen latín *patrimonium*, lo que viene del padre, el conjunto de bienes heredados de los antepasados—, desde el punto de vista definido por la UNESCO (1982),

se relaciona con los bienes y costumbres transmitidos por una comunidad, porque reconoce en ellos un valor y les asigna una propiedad colectiva:

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Para la definición del patrimonio cultural, se requiere la identificación de valores asignados por la comunidad y analizados por grupos interdisciplinarios, que puedan medirlos (Carta de Burra, 1985), y a partir de ellos definir los tipos de patrimonio y sus valores. La operación de valoración es fundamental en la definición y conservación del patrimonio. Centros históricos son aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente ligados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Son un área antigua de una aglomeración urbana donde se reagruparon los principales edificios administrativos, comerciales y religiosos. Se caracteriza frecuentemente por edificios antiguos, una parcelación fragmentada y un fuerte valor simbólico (Gauthiez, 2003, p. 32). Con la Recomendación de la UNESCO (2011), que propuso

una nueva aproximación a la conservación de los conjuntos urbanos históricos, y cuyo elemento central es el concepto de paisaje urbano histórico, este requiere la adaptación de la conservación del patrimonio urbano a los requerimientos de la sostenibilidad y un avance hacia la consideración integrada de los diversos tipos de patrimonio y sus relaciones, y presenta igualmente problemas de interpretación y de aplicación (Lalana Soto, 2011).

La construcción de un concepto de conservación del patrimonio: el centro histórico desde la docencia e investigación

Que Argentina se encuentra en emergencia es una realidad indiscutible, pero la afirmación **preservar el patrimonio cultural y el medio ambiente** en un contexto de estrecheces presupuestarias, como lo presenta la ciudad de Resistencia, resulta una tarea difícil que exige creatividad y consenso en el diseño de las propuestas que permitan el logro de aquel objetivo. Una concepción de la cultura como ornamento o como pieza de vitrina no hace más que adormecer la responsabilidad cívica existente entre el acontecimiento cultural y la construcción de la ciudadanía. En este sentido, debemos rescatar la labor de la UNESCO en la instalación de conceptos, obligaciones y definiciones que colaboraron en el trazado unificado de un camino jurídico totalizador. La Conferencia General de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su 17.ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, en el Artículo 5, inciso d., dispone: “adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio”.

Si bien en el campo jurídico chaqueño se evolucionó en materia doctrinaria respecto de la conservación de su patrimonio urbano, es necesario trabajar en la coordinación normativa entre el derecho público y el privado, en la complementariedad de instrumentos jurídicos, urbanísticos y fiscales. En esta tarea el aporte realizado por la cátedra contribuirá a la jerarquización y delimitación de competencias específicas para actuar en la materia dentro de las estructuras de gobierno en todas sus escalas, simplificar y ordenar la legislación vigente y considerar la dimensión cultural del patrimonio histórico en el derecho público.

En cumplimiento de los objetivos generales de la cátedra de introducir al alumno en la problemática general del patrimonio, su conservación y restauración en los contextos históricos, la comprensión de los aspectos teórico-conceptuales fundamentales de la práctica de la conservación y la restauración patrimonial y el énfasis de la comprensión del proceso de valoración de la arquitectura que comprende el patrimonio cultural e



histórico, se ha podido concretar una tarea de extensión a la comunidad de la intensa labor de aprendizaje desarrollada. A partir del convenio realizado entre la cátedra de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano y el Municipio de la ciudad de Resistencia, en el contexto del Acuerdo Marco entre la FAU y la Municipalidad de Resistencia (Resolución N.º 799/16 Consejo Directivo FAU), las clases teóricas impartidas y la guía del trabajo integrador final, que abordó precisamente la identificación de áreas, conjuntos y edificios de valor histórico, arquitectónico, social y cultural avanzaron en el estudio y definición de criterios. Estos se aplicaron en 2018 y 2019, con gran interés y resultado entre los estudiantes, por lo que se pretende continuar en años venideros ampliando los campos de análisis.

Cabe puntualizar que los acuerdos convenidos con la institución capitalina afirman su necesidad de establecer con entidades de bien público sistemas de colaboración y participación, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad de Resistencia. Además, se establece que debe atender a los objetivos de modernización del Estado y embellecimiento de la ciudad que lleva adelante la gestión de gobierno actual, y hace necesaria la toma de medidas de acción directa en pos del deber de respetar y defender la ciudad, conservando y protegiendo sus bienes, intereses y fundamentalmente su patrimonio histórico y cultural.

El trabajo integrador final, en el que las prácticas convergieron en el estudio y definición de áreas de valor patrimonial para la definición del centro histórico de Resistencia, tuvo dos modalidades. En 2018 consistió en un trabajo de modalidad grupal, en el que a partir de los 64 cuadrantes correspondientes al primer anillo de circunvalación de la plaza 25 de Mayo, trazados en su fundación, se distribuyeron los 64 manzanos por grupos para el análisis planteado. El objetivo general del trabajo perseguía identificar áreas urbanas de valor histórico-ambiental, para la conformación del centro histórico de la ciudad de Resistencia. Los objetivos particulares puntualizaban afianzar el concepto de centro histórico y vincular el estudio de la definición y conservación de los centros históricos con la gestión, legislación e intervención.

La actividad desarrollada por los alumnos, a partir del recorrido de los corredores asignados, los describió según los siguientes ítems:

- a. Localización.
- b. Elementos de valor social, simbólico, cultural, arquitectónico, ambiental, histórico, urbano.
- c. Relaciones funcionales con la infraestructura del entorno.
- d- Percepción
 - espacial: diurna y nocturna;
 - ambiental: vegetación, ruidos, contaminación, tratamiento de desechos;
 - grado de conservación del área.
- e- Verificación de características de un centro histórico en el fragmento

urbano señalado, según las siguientes actividades:

- Indique los elementos que definen al ejemplo como tal. Responda las siguientes preguntas:

¿Qué criterios de valoración utilizaría para la definición del centro histórico?

¿Qué cartas internacionales mencionan estos criterios?

¿Existen medidas de protección tendiente a la conservación para alguno de estos edificios? ¿Cuáles?

Registre los monumentos conmemorativos y obras de arte del sector asignado.

h. Como conclusión definieron pautas para la delimitación de áreas de protección histórica.

En el año 2019 se implementó otro tipo de trabajo integrador final, con la aplicación del diseño de la ficha de inventario a un edificio seleccionado previamente. Para ello se consideró la correcta inserción, redacción y citación de los siguientes datos:

- a. Ubicación, fecha de construcción, datos catastrales, relevamiento gráfico y fotográfico, datos históricos del bien inmueble, relaciones funcionales con la infraestructura del entorno a través del tiempo.
- b. Valores asignados. Definición y justificación del o de los valores, social, simbólico, cultural, arquitectónico, ambiental, histórico, urbano.
- c. Estado de conservación. Grado de conservación del edificio o conjunto edilicio seleccionado.
- d. Características ambientales del área urbana donde se encuentra emplazado el ejemplo.

- En los casos correspondientes al ejemplo seleccionado, indicaron las características de un centro histórico, área histórica, poblado histórico. Señalaron los elementos que definían al ejemplo como tal. e. Percepción espacial, diurna y nocturna, vegetación, ruidos, contaminación, tratamiento de desechos.

Los estudiantes entregaron fichas de inventario en tamaño A4 y una lámina síntesis tamaño 50x70, que permitirán su difusión a la comunidad, como estrategia de concientización.

CONCLUSIONES

La realidad existente en el campo de lo urbanístico en la región, donde la ausencia de un marco jurídico y de normas específicas para intervenir en la conservación de nuestro patrimonio cultural conforman un campo extenso, nos deja libre el camino de la propuesta de discusiones y acciones concretas que sostengan una realidad fundamentada fuertemente en las experiencias del pasado, propias y ajenas. Es insoslayable considerar que en las últimas décadas del siglo XX existieron importantes corrientes de difusión y toma de conciencia de sectores de nuestra sociedad, no solo en las universidades. En los últimos años la gestión del patrimonio cultural y su protección, en todas sus etapas, han sido colocadas en los ámbitos de discusión no solo académicos, sino también profesionales. El Estado consideró el tema del patrimonio cultural como uno de los de su interés,

manifestado en la acción de poner en valor edificios y áreas históricas de las ciudades, como lo demuestran las obras planificadas para ser ejecutadas (o en proceso de ejecución) en Corrientes, Rosario, Córdoba, Bahía Blanca, Salta, Tucumán, Mendoza y Buenos Aires, dentro de un proceso de rescate y puesta en valor del patrimonio arquitectónico.

Cuando los bienes culturales no son analizados dentro de un contexto histórico (su proceso e importancia) y no se aplican criterios de preservación adecuados, también dejan como resultado la degradación y su desnaturalización. Entonces surge un nuevo peligro en el riesgo que sufre nuestro patrimonio cultural, cuando se le otorga un valor de cambio especial dentro del mercado de bienes raíces. En el ámbito de la docencia, es necesario desarrollar una propuesta para la formulación de un plan de consolidación de la dimensión de la conservación del patrimonio cultural y natural, que abarque la investigación, extensión y producción en las universidades y demás centros de educación superior, en el cual el estudio de patrimonio cultural de la nación sea integral, interdisciplinario y permanente, orientado a la solución de problemas de la comunidad, vinculando estas instituciones con su contexto social.

Se deben tener en cuenta las raíces de la crisis en la preservación del patrimonio cultural, caracterizada por la

carencia de políticas coordinadas en todos los niveles, el avance tecnológico, el crecimiento desordenado de la población y los valores y las actitudes del hombre, cuestiones que han motorizado los acuerdos ejecutivos, en principio, con la Municipalidad de Resistencia, que esperamos sean con otros ámbitos del Estado. Se afirma que la salida de la crisis requiere un cambio de los valores y actitudes que posibilitan la conservación de nuestro patrimonio cultural, en el cual la educación adquiere un rol necesario.

La UNESCO señala el camino donde se cumplen con los objetivos de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, y en este sentido, desde la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, a través de la cátedra de Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, se motoriza la capitalización de la experiencia de investigación y docencia realizada con sus alumnos, para conformar la generación de un corpus documental en el que se detectó una centralidad arquitectónica y urbana de carga simbólica, reducida a las dimensiones político-administrativas soportadas por una nueva centralidad cultural, con una función residencial y comercial crecientes, de conflicto para la conservación. Estas constituyen la fuente de transformación de los edificios de valor arquitectónico y social, reconocidos socialmente y de valor patrimonial legitimado institucionalmente.



FECHA: Julio de 2019	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	 UNNE Universidad Nacional del Nordeste
Lugar: Colonia Benitez	CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO	
AUTORES: BRIONES M. LAURA CARDOZO LOVERDE PATRICIA CASTILLO DANIELA LIVA YAMILA		

País: Argentina	Provincia: Chaco	Localidad: Colonia Benitez	Esquema de ubicación:
			
Fuente: elab. propia	Fuente: elab. propia	Fuente: elab. propia	
Ubicación:	Latitud:	27°20'5.91"S	
	Longitud:	58°58'2.26"O	
Distancias:	Desde Resistencia:	20 Km	
	Desde Buenos Aires:	1024 Km	
Dirección:	Marcos Briolini N° 750 (3505) Colonia Benitez Chaco		Fuente: elab. prop. a través de imagen en web

Designación:	Ex escuela secundaria "Práctica Forestal y de Cultivos Industriales"	Fotografía fachada principal al Sureste:  Fuente: Equipo de trabajo de Extension Universitaria
Tipología:	Arquitectura escolar	
Uso actual:	Deposito	
	Situación:	
Propiedad:	Publico - de carácter restringido	
Propietario:	INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)	

Datos Históricos:	
Estilo arquitectónico:	Arquitectura Inglesa Argentina, del estilo del arquitecto Richard Norman Shaw
Año de construcción:	1910
Descripción:	El edificio fue construido originalmente, para cumplir la función de Laboratorio, en apoyatura al área de experimentación de la Escuela Agraria. Formaba parte de un conjunto de edificios erigidos con distintas funciones pero que perseguían el mismo objetivo. Luego, esta escuela se cerró durante la primera guerra mundial (1915), aunque la Estación Experimental continúa en funcionamiento pero sin la impronta y fuerza del conjunto al que perteneció, y del que surgió. Paso por algunas gestiones exitosas hasta que en 1956 pasa a ser la Estación Experimental donde trabajó Augusto Schulz hasta 1962 en la botánica y dejó la reserva natural.
Ampliación:	Añeccion de sanitarios y cocina
Uso actual:	Deposito de elementos antiguos, con estado de abandono. Archivero sin mantenimiento.
Descripción:	Forma parte del complejo de edificios donde funciona actualmente el INTA. Es uno de los pocos edificios originales y antiguos que aún persisten del conjunto que conformaba la Escuela Secundaria de "Práctica Forestal y de Cultivos Industriales"
Orales/testimoniales:	"Edificio en desuso con gran importancia cultural e histórica para la población de Colonia Benitez"

Valores Simbólicos:			
Valor:	Alto	Medio	Bajo
Histórico/Cultural	X		
Del estilo arquitectónico	X		
Ambiental	X		
Académico	X		
Económico			X

Ficha de inventario.
 Fuente: Briones et al., 2019. Archivo digital de la cátedra Conservación del Patrimonio Arq. Y Urb. FAU-UNNE



DOCUMENTOS

UNESCO (1982). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, México.

UNESCO (1987) Normas de Sintra, Portugal.

BIBLIOGRAFÍA

GAUTHIEZ, B. (2003). *Espaceurbain. Vocabulaire et morphologie*. Monum: Paris.

LALANA SOTO, J. (2011) El paisaje urbano histórico. Modas, paradigmas y olvidos. *Revista Ciudades* N.º 14. La Recuperación de los centros históricos. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

MARIÑO, M. (2017). Consideraciones para la definición de áreas de protección patrimonial en las políticas de planificación urbana del Área Metropolitana del Gran Resistencia. *Seminario de Políticas Urbanas*. FAU-UNNE. Resistencia.

PESO, L. (2003). Siglo XXI en la Argentina: el Regionalismo. La Identidad de Las Naciones y La Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico. Tesis de Maestría, UNNE. 